Nº 20180901041P03480

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MAPRESOL S.A.----------

CUANTÍA: INDETERMINADA.----------

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinticuatro días del mes de julio dos mil dieciocho, ante mí Abogado **XAVIER LARREA NOWAK**, Notario Titular Cuadragésima Primera del cantón Guayaquil, comparece al otorgamiento de este instrumento público, la compañía **MAPRESOL S.A.**, por la interpuesta persona debidamente representado por el Presidente y en tal calidad representante legal, el señor **RENZO MANUEL LUQUE ORTIZ**, *conforme lo acredita y legitima su personería e intervención con el* nombramiento que se inserta a la matriz para que forme parte de ella como documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad, estado civil divorciado, ejecutivo, bachiller estudiante, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, con capacidad legal necesaria para contratar y obligarse, que la ejerza en la forma antes indicada, a quien, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, de conocerlo doy fe; procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**, me presentó la minuta que es del texto o tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-** Sírvase incorporar en el registro de instrumentos públicos a su cargo una en la que conste una de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**, *al tenor de las siguientes estipulaciones:* **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento el presente instrumento público el señor **RENZO MANUEL LUQUE ORTIZ**, por los derechos que representa en su calidad de Presidente de la compañía **MAPRESOL S.A.**, tal como acredita el nombramiento que se acompaña a la presente escritura pública

Nº TRAMITE: 58502-0041-18 15/08/18 12:32
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 103714
IO PRIMERO
AQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

como documento habilitante y debidamente autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el veinte de julio del dos mil dieciocho. Acta que igualmente consta agregada como documento habilitante a la presente escritura pública. **SEGUNDA: ANTECEDENTES. UNO.-** La compañía **MAPRESOL S.A.,** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el **ABOGADO SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO,** Notario Vigésimo Quinto de éste Cantón Guayaquil, a los veinte días del mes de febrero del dos mil uno y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el cuatro de abril del dos mil uno; **DOS.-** Mediante Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MAPRESOL S.A.,** celebrada el veinte de julio del dos mil dieciocho, por una unanimidad se resolvió: Cambiar el Domicilio actual de la Compañía que es la ciudad de Guayaquil, al Cantón El Triunfo, y consecuentemente reformar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía, y autorizar al Presidente de la Compañía para que comparezca al otorgamiento y suscripción de la escritura pública de Cambio de Domicilio de la Compañía, y el perfeccionamiento de dicho acto societario. **TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO.-** Con los antecedentes expuestos el señor **RENZO MANUEL LUQUE ORTIZ**, por los derechos que representa de la compañía **MAPRESOL S.A.**, en su calidad antes invocada del Presidente y representante legal, debidamente autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada en Guayaquil, el veinte de julio del dos mil dieciocho, cuya, copia del acta consta incorporada como documento habilitante, expresamente declara: **Uno)** Que se Cambia el Domicilio de la Compañía **MAPRESOL S.A.,** de la ciudad de Guayaquil al Cantón El Triunfo; y, **Dos)** Consecuentemente queda reformado el Artículo Cuarto de los Estatutos que constan en la escritura pública de Constitución de la compañía otorgada ante el **ABOGADO SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO,** Notario Vigésimo Quinto de éste Cantón Guayaquil, a los veinte días del mes de febrero del dos mil uno y fue

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAPRESOL S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTE DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de julio de dos mil dieciocho, siendo las 14H00 PM, en la oficina de la compañía ubicada en la ciudadela Samanes VI Mz. 974 villa 10, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **MAPRESOL S.A.** las siguientes personas:

- **LUQUE CARRIEL MANUEL JESUS**, propietario de doscientas cuarenta (**240**) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América;
- **LUQUE ORTIZ RENZO MANUEL**, propietario de doscientas cuarenta (**480**) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América.
- **LUQUE ORTIZ SANDRO MANUEL**, propietario de doscientas cuarenta (**80**) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía equivalente en **OCHOCIENTOS DOLARES (US$ 800.oo),** resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les concede el Art. *238 de la Ley de Compañías, conocer sobre el siguiente y único punto del orden del día:*

1.- PUNTO ÚNICO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA Y LA CONSECUENTE REFORMA DE ESTATUTOS.

Presidirá la sesión el señor Renzo Manuel Luque Ortiz y actúa como Secretario *Ad-Hoc* el señor Manuel Jesus Luque Carriel.

Habiéndose constatado por Secretaria que se encuentran presentes todos los Accionistas de la compañía, el Presidente de esta Junta declara instalada la sesión, luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer y único punto del orden del día: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA Y LA CONSECUENTE REFORMA DE ESTATUTOS.**- Toma la palabra el Presidente de la compañía y pone a consideración de los accionistas la ventajas de cambiar el domicilio legal de la compañía de la Provincia del Guayas del Cantón Guayaquil, al Cantón El Triunfo. Luego de deliberar sobre el particular, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resolvió, por unanimidad, **aprobar el Cambio de Domicilio Social de la compañía de la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil al Cantón El Triunfo.**

Consecuentemente, con lo que se acaba de aprobar, el Presidente indica que se hace necesario reforma el *artículo cuarto del Estatuto Social y propone el siguiente texto:*

ARTICULO CUARTO: ***El domicilio principal de la Compañía, es la ciudad de El Triunfo, podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del Exterior.***

Luego deliberar sobre el particular, la Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas resolvió, por unanimidad, **reformar el artículo cuarto del estatuto social en los términos propuestos.-**

Ab. Xavier Lanza Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Lanza Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
CANTÓN EL TRIUNFO

Igualmente, resolvió la Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas, por una unanimidad **autorizar al Presidente para que actúe por ausencia del Gerente General de la compañía a fin de que proceda a realizar todos los trámites que fueren pertinentes para perfeccionar lo resuelto por esta Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas.**

Aprobados los acuerdos y resoluciones que preceden, se dispone que el Secretario proceda a redactar el Acta de esta sesión, a cuyo efecto se concede el receso necesario. Una vez redactada el acta, la Junta se reinstala, se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad en todas y cada una de sus partes.

La Presidenta declara terminada la sesión a las 17h30.- Firmado, el señor Renzo Manuel Luque Ortiz, Presidente; Firmado, el señor Manuel Jesus Luque Carriel – Secretario *Ad-Hoc*.

CERTIFICO: Que la antecede es fiel copia del original que consta en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 20 de julio del 2018.

Manuel Jesus Luque Carriel
SECRETARIO – Ad-Hoc

Renzo Manuel Luque Ortiz
PRESIDENTE – ACCIONISTA

Sandro Manuel Luque Ortiz
ACCIONISTA

MAPRESOL S.A.

Guayaquil, Julio 04 del 2018

Señor
RENZO MANUEL LUQUE ORTIZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente cumplo en comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía denominada **MAPRESOL S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo a usted **PRESIDENTE** por el lapso de **CINCO** años, con las atribuciones constante en los estatutos sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

MAPRESOL S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Ivole Zurita Zambrano, el 20 de Febrero del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 4 de Abril del 2001.

Atentamente,

ANGIE ASENCIO SANDOVAL
Secretario Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, Julio 04 del 2018

RENZO MANUEL LUQUE ORTIZ
C.I.: 0911024719
Nacionalidad: Ecuatoriana

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:34.790
FECHA DE REPERTORIO:09/jul/2018
HORA DE REPERTORIO:12:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Julio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **MAPRESOL S.A.,** a favor de **RENZO MANUEL LUQUE ORTIZ,** de fojas **33.327 a 33.330,** Registro de Nombramientos número **9.367**.

ORDEN: 34790

AB. ANGEL AGUILAR AGUILAR
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 11 de julio de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0397636

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

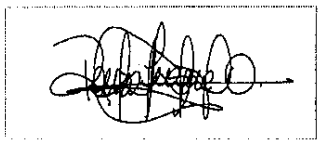

Número único de identificación: 0911024719

Nombres del ciudadano: LUQUE ORTIZ RENZO MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/VINCES/VINCES

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: LUQUE CARRIEL MANUEL DE JESUS

Nombres de la madre: ORTIZ VEINTIMILLA SARA AURA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 24 DE JULIO DE 2018

Emisor: INES ISABEL NAVARRETE CHAVEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAQUIL - Ecuador

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
CANTÓN GUAYAQUIL - Ecuador

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° de certificado: 187-140-48481

187-140-48481

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 091102471-9

APELLIDOS Y NOMBRES
LUQUE ORTIZ
RENZO MANUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
VINCES
VINCES

FECHA DE NACIMIENTO 1968-05-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
V3348V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUQUE CARRIEL MANUEL DE JESUS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORTIZ VEINTIMILLA SARA AURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN
2016-04-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-29

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

009
JUNTA No.

009 - 132
NÚMERO

0911024719
CÉDULA

LUQUE ORTIZ RENZO MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

DAULE
CANTÓN

ZONA:

LA AURORA
PARROQUIA

ELECCIONES
Y CONSULTA
POPULAR 2018

Michael Lozano M.

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	0992154357001
RAZON SOCIAL:	MAPRESOL S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	EMBUTIDOS DON MANOLO
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION:	LUQUE ORTIZ RENZO MANUEL
CONTADOR:	INGA AVILA HUGO HUMBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	04/04/2001	FEC. CONSTITUCION:	04/04/2001
FEC. INSCRIPCION:	04/04/2001	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	15/10/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE EMBUTIDOS

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: 300 Conjunto: TERMINAL CENTRO DE NEGOCIOS Bloque: B Edificio: CENTRO COMERCIAL BAHIA NORTE Oficina: 33-34 Referencia ubicación: JUNTO AL JARDIN CENTRO DE EVENTOS Teléfono Trabajo: 042140450

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001	006	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	\ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS		CERRADOS:	3

Vallejo Villacís Alex Bolívar
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

Dr. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ABAVA231006 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y Fecha y hora: 15/10/2008

Página 1 de 2

Dr. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

SRI
...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992154357001

RAZON SOCIAL: MAPRESOL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 01/10/2007
NOMBRE COMERCIAL: EMBUTIDOS DON MANOLO FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA AL POR MAYOR DE VIVERES
VENTA AL POR MAYOR DE CARNES PROCESADAS
ACTIVIDADES DE ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE EMBUTIDOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: 300 Referencia: JUNTO AL JARDIN CENTRO DE EVENTOS Conjunto: TERMINAL CENTRO DE NEGOCIOS Bloque: B Edificio: CENTRO COMERCIAL BAHIA NORTE Oficina: 33-34 Telefono Trabajo: 0421440469

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 15/02/2007
NOMBRE COMERCIAL: MAPRESOL S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA AL POR MAYOR DE AVES
ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE CARNE DE GANADO PORCINO
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: EL TRIUNFO Parroquia: EL TRIUNFO Número: S/N Referencia: A CINCO CUADRAS DEL MOTEL EL MANANTIAL Carretera: VIA DURAN - TRIUNFO Kilómetro: 47.5

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 04/04/2001
NOMBRE COMERCIAL: MAPRESOL S.A. FEC. CIERRE: 20/12/2007
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA AL POR MAYOR DE VIVERES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAMANES SEIS Número: SOLAR 10 Referencia: JUNTO A LA DESPENSA PETERETE Manzana: 974 Telefono Trabajo: 042215287

Vallejo Villacís Alex Bolívar
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ABVV221006 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. [illegible] Fecha y hora: 15/10/2008

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) LUQUE ORTIZ RENZO MANUEL, representante legal de la empresa MAPRESOL S.A. con RUC Nro. 0992154357001 y dirección ARGENTINA # 3007 Y GUERRERO MARTINEZ, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

Santiago Andrés Andrade Montenegro
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Emitido el 23 de julio de 2018
Validez del Certificado 30 días

debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el cuatro de abril del dos mil uno, cuyo artículo referido queda establecido de la siguiente manera: **"ARTÍCULO CUARTO: DOMICILIO.- El domicilio principal de la Compañía, es la ciudad de El Triunfo y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del Exterior". CUARTA: DECLARACIÓN ESPECIAL.-** el señor **RENZO MANUEL LUQUE ORTIZ**, en su calidad de Presidente, de la compañía **MAPRESOL S.A.,** declara expresamente y bajo la solemnidad y gravedad del juramento, y en pleno conocimiento de las penas por perjurio, que la Compañía que representa no mantiene obligaciones pendientes con el Estado Ecuatoriano, ni con ninguna entidad del Sector Público. **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompañan como tales, el Acta correspondiente de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas celebrada el veinte de julio del dos mil dieciocho y el nombramiento de Gerente General de la comapñia. Cumpla usted Señor Notario con los demas requisitos de Ley para el prefeeccionamiento y validez del presente instrumento.- F) **OTTO ERIC ALVAREZ ZAMORA**, con registro profesional número seis mil seiscientos cinco, del Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LA ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.** Quedan agregados a mi registro formando parte integrante de la presente escritura, el Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MAPRESOL S.A ,** celebrada el veinte de julio del dos mil dieciocho; y, copia del Nombramiento de Gerente General de la compañía debidamente inscrito en el Registro Mercantil, Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales y R.U.C. Leída que esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, al compareciente, este la aprueba en todas sus partes, se afirma y ratifica y firma en unidad de acto conmigo de todo lo cual DOY FE.-

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

p. MAPRESOL S.A

R.U.C. 0992154357001

RENZO MANUEL LUQUE ORTIZ
PRESIDENTE
C.C.091102471-9
C.V. 009-132

AB. XAVIER LARREA NOWAK
NOTARIO XLI GUAYAQUIL

Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero este PRIMER **TESTIMONIO, que rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de Guayaquil el:** 24 de Julio 2015

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:45.513
FECHA DE REPERTORIO:05/sep/2018
HORA DE REPERTORIO:10:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Septiembre del dos mil dieciocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **Nº SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00007324,** dictada el **17 de agosto del 2018,** por el **Subdirector de Actos Societarios, AB. MONICA GONZALEZ COLAMARCO** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** del cantón **Guayaquil** al del **Triunfo,** provincia del Guayas; y la Reforma del estatuto de la compañía **MAPRESOL S.A.,** de fojas **43.551 a 43.562,** Registro Mercantil número **3.825**. **2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 45513

Guayaquil, 13 de septiembre de 2018

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 0433628

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón El Triunfo

Av. 8 de Abril y Jaime Roldós

Número de Repertorio: 2018 – 1089

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL TRIUNFO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiuno de Septiembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 179 a 184 con el número de inscripción 42 celebrado entre: ([COMPAÑIA MAPRESOL S.A. en calidad de COMPAÑÍA], [SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00007324] de fecha [Diecisiete de Agosto de Dos Mil Dieciocho].

2.- Con fecha Veintiuno de Septiembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 185 a 186 con el número de inscripción 43 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [COMPAÑIA MAPRESOL S.A. en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00007324] de fecha [Diecisiete de Agosto de Dos Mil Dieciocho].

Ab. Sara Suárez Sigua

Registrador de la Propiedad (E)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL TRIUNFO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000061587

20180901041P03480

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901041P03480

ACTO O CONTRATO:	
REFORMA DE ESTATUTOS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE JULIO DEL 2018, (16:12)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MAPRESOL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992154357001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	RENZO MANUEL LUQUE ORTIZ

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia		Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL		ROCA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador